

Bogotá D.C., 1 de Diciembre de 2020

SDM-SC- 200090 -2020

Señor (a):

JORGE ALBERTO CARDOZO RAMIREZ
CARRERA 136-A N° 146-95
CIUDAD
Jorgecarducci2@gmail.com

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
X	Dirección Errada	Cerrado	No Contactado
	No Retenido	Fallecido	Apartado Clausurado
	Fuerza Mayor		

Fecha 1:	16/12/2020	Fecha 2:	CA	YES	NO
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:			
C.C. 80033938		C.C.			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:			
Observaciones:		Observaciones:			

Cedio suba 4.
Falta # casa

REF: RESPUESTA SDM-189289-2020

Señor (a) **CARDOZO**:

En atención al radicado de referencia, respecto al comparendo **No. 11001000000016421884 Fecha de Imposición 24 de Agosto de 2017**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición, será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud


EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Mayra Guarín, Abogada SDM.

Destinatario	JORGE ALBERTO CANDIDO RAMIREZ CARRERA 136 A 11-6 - 95	Remitente	NOMBRE RUTEN SOCIAL CALLE 13 N° 37 - 35
Dirección:	BOGOTÁ D.C.	Código postal:	111611000
Ciudad:	BOGOTÁ D.C.	País:	COLOMBIA
Departamento:	BOGOTÁ D.C.	Teléfono:	2859709-20
Código postal:	1542 2020 / 705 547		

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 1 de Diciembre de 2020

SDM-SC- 200090 -2020

Señor (a):

JORGE ALBERTO CARDOZO RAMIREZ

CARRERA 136-A N° 146-95

CIUDAD

Jorgecarducci2@gmail.com

REF: RESPUESTA SDM- 189289-2020

Señor (a) **CARDOZO**:

En atención al radicado de referencia, respecto al comparendo **No. 11001000000016421884 Fecha de Imposición 24 de Agosto de 2017**, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición, será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud



EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Mayra Guarín. Abogada SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21880

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-189289/ JORGE ALBERTO CARDOZO RAMIREZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-200090 d eI 01 DE DICIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-189289.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

